



## Ayuntamiento de Ponferrada

REF: REALMCTR 6-14

### DECRETO

Visto el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito 6/2014 correspondiente al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes a la misma área de gastos.

**CONSIDERANDO** que según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación,

**RESUELVO** aprobar la modificación de créditos nº 6/14 por importe total de 72.000,00 euros según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

#### Transferencia negativa

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LAS BAJAS DE CRÉDITO
912.233	ORGANOS DE GOBIERNO.- OTRAS INDENIZACIONES	6.000,00
931.120.03	POLÍTICA ECONOMICA Y FISCAL.- SUELDOS GRUPO C1	8.640,00
931.121.00	POLÍTICA ECONOMICA Y FISCAL.- COMPLEMENTO DESTINO	4.700,00
931.121.01	POLÍTICA ECONOMICA Y FISCAL.-COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.000,00
931.160,00	POLÍTICA ECONIMICA Y FISCAL.- SEGURIDAD SOCIAL	8.400,00
931.216	POLÍTICA ECONOMICA Y FISCAL.- MTO EQUIPO PROC. INFORMACIÓN	9.260,00
931.227.06	POLÍTICA ECONOMICA Y FISCAL.- ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.000,00
<b>TOTAL BAJAS</b>		<b>72.000,00</b>



## Ayuntamiento de Ponferrada

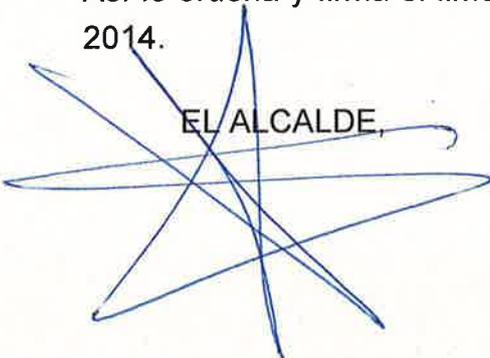
### Transferencias positivas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LAS ALTAS DE CRÉDITO
912.226.02	ORGANOS DE GOBIERNO.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	72.000,00
<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>72.000,00</b>	

El total de altas de crédito es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Así lo ordena y firma el Ilmo. Sr. Alcalde, en Ponferrada, a 4 de septiembre de 2014.

EL ALCALDE,



ANTE MÍ: EL SECRETARIO,

